ACTA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN EN EXPEDIENTE DE CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DIVIERTETE 2024.- EXPTE.-2024/64188 (proviene de la declaración de desierto del 62014/2024).-

Fecha y hora de celebración

30 de mayo de 2024 a las 13:30 horas.

Lugar de celebración

Negociado de Contratación.

<u>Asistentes</u>

Secretaria Dña. María del Carmen Estrella Jaén.

Orden del día.

2024/64188.- Retirada de oferta por parte de DEPORSA Servicios Actividad Educativas y Deportivas SLU, y propuesta de adjudicación al siguiente licitador mejor valorado en la CONTRATACIÓN EN EXPEDIENTE DE CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA **EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DIVIERTETE 2024.-**

Se da cuenta de que en el plazo concedido a la mercantil DEPORSA, de 10 días hábiles, para presentación de documentación previa a la adjudicación, del CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DIVIERTETE 2024, según propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de mayo, se ha presentado en el día de hoy 30 de mayo, por parte de Don Juan Antonio Moreno Liébana, en calidad de Administrador de la entidad DEPORSA Servicios Actividad Educativas y Deportivas SLU, con CIF B23682792, escrito a través de la plataforma de contratación, en la que declara: "No poder presentar la documentación previa a la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DIVIERTETE 2024 (proviene de la declaración de desierto del 62014/2024).-, por no estar al corriente con las obligaciones al día de hoy".

Visto artículo 150.2, párrafo 2º y 3º de la LCSP, que recoge: " De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado se entenderá que el licitador ha retirado su oferta. En el supuesto señalado en el párrafo anterior se procederá a recabar la



misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

3. El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación".

Por parte del Negociado de contratación en aplicación de los artículos anteriormente referidos, se ha entendido que el licitador ha retirado su oferta, por lo que se procede a recabar la documentación previa a la adjudicación a EXPERTOS EN FORMACIÓN Y GESTION DEPORTIVA SL., con CIF B23583941, al ser el licitador siguiente mejor valorado.

A la vista de cuanto antecede, el Negociado de Contratación emite el presente informe al objeto de que se dé cuenta del mismo a la Mesa de Contratación, y se proceda a ratificar en su caso, la propuesta de adjudicación al procedimiento de contratación 2024/64188 - Contratación de servicios para la ejecución del programa "DIVIERTETE 2024" en el Ayuntamiento de Martos.- Licitación 2024, a EXPERTOS EN FORMACIÓN Y **GESTION DEPORTIVA SL., con CIF B23583941.**

> En Martos, a fecha de firma digital LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION

> > Fdo. Carmen Estrella Jaén